DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **6-SABI-GER-26351-E-002 Psicogerontología,** será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de **Especialización Universitaria** correspondiente al **Nivel 6** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las brechas de talento humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea de Gerontología, entre los que se encuentran profesionales del Colegio Gerontológico de Colombia y representantes académicos de las universidades, entre otros.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presenta a continuación:

La Cualificación responde a la necesidad de: Desarrollar programas, proyectos y procesos de asesoría individual, familiar y comunitaria en psicogerontología mediante la valoración socio sanitaria , las estrategias de prevención y promoción de salud mental y la consultoría fundamentada en conocimientos sobre las dimensiones biológicas, cognitivas, emocionales y socioculturales propios del curso de vida, para promover el bienestar psicoemocional, el desarrollo integral, la calidad de vida de las personas mayores, sus familias, las personas cuidadoras, y contribuir al mejoramiento de políticas públicas y servicios de atención en salud mental dirigidos a la población mayor.

Del documento de contextualización, se pueden destacar aspectos clave relacionados con la cualificación “Psicogerontología”, ubicada en la subárea de Gerontología y asociada al nivel 6 del MNC en la vía de Especialización universitaria. Esta cualificación se conecta con actividades de atención residencial CIIU 8730, salud mental y asistencia social CIIU 8810 y con las ocupaciones CUOC 26340, 13430 y 26351, en tanto responde a la psicogerontología y el acompañamiento psicológico, familiar y comunitario de personas mayores.

Desde los entornos identificados en el documento, está cualificación exige reconocer cambios organizacionales, tecnológicos y ambientales que están transformando la prestación de servicios de salud. En términos normativos, se articula con la Ley 1751 de 2015, la Política de Atención Integral en Salud y la Política Nacional de Cuidado CONPES 4143. Entre las tendencias pertinentes se destacan el envejecimiento poblacional, el cuidado integral, la atención residencial y domiciliaria, el monitoreo remoto, la humanización del servicio y la articulación con redes familiares y comunitarias, las cuales demandan capacidades para comprender cambios cognitivos, emocionales y sociales, orientar cuidadores, promover bienestar mental y prevenir vulneraciones o aislamiento.

La cualificación formal resulta pertinente porque fortalece capacidades especializadas para una atención humanizada de la vejez y para integrar salud mental, redes familiares y servicios comunitarios. Con ello se fortalecen trayectorias de formación, actualización y calidad en la atención.

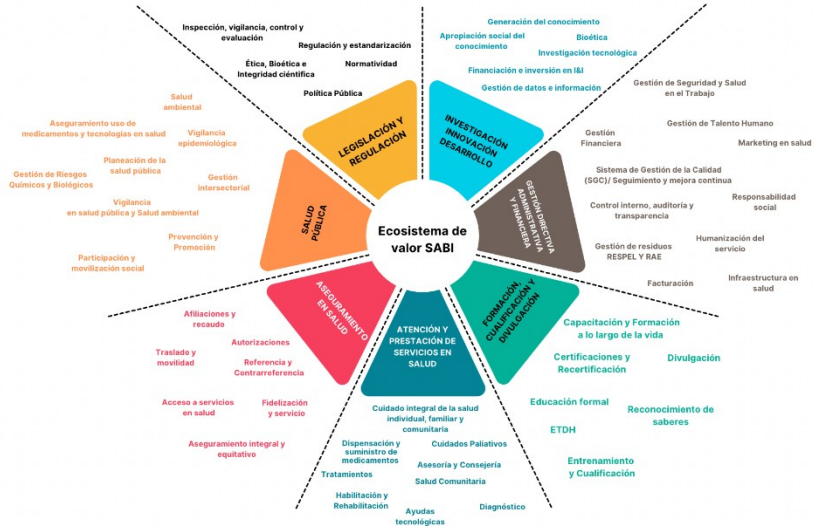
El profesional especializado en Psicogerontología, de acuerdo con el análisis de la información recopilada, permite identificar que, dentro de la muestra consultada, existe una creciente demanda de competencias asociadas al acompañamiento psicosocial, la intervención familiar, el seguimiento al bienestar emocional, la identificación de factores de riesgo psicosocial y la articulación de redes de apoyo y cuidado.

Asimismo, se evidencian oportunidades de fortalecimiento en capacidades relacionadas con el diseño de intervenciones psicosociales, el seguimiento funcional y emocional, la permanencia en el entorno familiar y comunitario, y la promoción del envejecimiento activo con enfoque integral.

Desde la pertinencia, los hallazgos sugieren la necesidad de consolidar una formación más articulada con los nuevos modelos preventivos y comunitarios orientados a la salud mental, el bienestar emocional y la permanencia digna de la persona mayor en su contexto social y familiar.

Este perfil responde a la evolución de la subárea hacia enfoques centrados en la persona, el bienestar integral y el acompañamiento psicosocial del envejecimiento

Atendiendo a lo anterior, esta cualificación le permite al profesional especializado en Psicogerontología, adquirir competencias para facilitar estrategias de interacción con la persona mayor y su entorno, gestionar estrategias de prevención y promoción de la salud mental de la persona mayor, realizar acciones de asesoría o consultoría en programas y proyectos de intervención socio sanitaria, orientar a las familias en la comprensión y atención de necesidades psicoemocionales de la persona mayor, gestionar redes, proyectos y servicios orientados a personas mayores, promover entornos protectores y saludables para las personas mayores, facilitar procesos de inclusión de las personas mayores en políticas públicas de salud mental y diseñar programas psicogerontológicos.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	Psicogerontología	
1.2 Código de la cualificación	6-SABI-GER-26351-E-002	Versión: 01 - 2026
1.3 Nivel del MNC	Nivel 6	
1.4 Área de cualificación	Salud y bienestar- SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel (20-32 créditos)	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Especialización universitaria	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Desarrollar programas, proyectos y procesos de asesoría individual, familiar y comunitaria en psicogerontología mediante la valoración socio sanitaria , las estrategias de prevención y promoción de salud mental y la consultoría fundamentada en conocimientos sobre las dimensiones biológicas, cognitivas, emocionales y socioculturales propios del curso de vida, para promover el bienestar psicoemocional, el desarrollo integral, la calidad de vida de las personas mayores, sus familias, las personas cuidadoras, y contribuir al mejoramiento de políticas públicas y servicios de atención en salud mental dirigidos a la población mayor.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:** 	

	Sector productivo: Sector salud- Gerontología **Contexto de acción:** Sector público, privado y tercer sector. **Ámbito de gestión pública o privada, políticas, planes, programas y proyectos sociales** Ministerios; Gerencias o Direcciones de Secretarías de Salud, Bienestar, Persona Mayor y otras, distritales, departamentales o locales; De manera independiente en proyectos integrales, sociales o comunitarios para personas mayores, familias o personas cuidadoras; Asesoría y consultoría gerontológica; Asesoría en Organizaciones No Gubernamentales; Licitación Pública; Proyectos de intervención social o comunitario; Pequeñas y Medianas empresas (Pymes); Multinacionales; Bancos comerciales; Cajas de Compensación Familiar; Entidades sin Ánimo de Lucro. **Ámbito sociosanitario** Hospitales públicos o privados; Equipos básicos de salud; Centros de atención primaria; programas de atención integral para personas mayores; Servicios interdisciplinarios de salud y rehabilitación; Programas de promoción y prevención; Consultorio gerontológico, **Ámbito institucional** Centros de protección o bienestar para personas mayores; Centros de día o vida para personas mayores; Instituciones para la atención de personas mayores u otra modalidad de servicio públicos o privados. **Ámbito educativo y formativo** Universidades para mayores; Programas de educación para mayores; Proyectos educativos y colectivos en salud; Capacitación para personas cuidadoras; Programas intergeneracionales; Instituciones educativas de formación para el trabajo públicas o privadas; Instituciones universitarias públicas o privadas. **Atención domiciliaria y comunitaria** Atención domiciliaria gerontológica; Programas comunitarios para personas mayores; Programas de promoción de bienestar; Autonomía y prevención de la dependencia. **Ámbito investigativo** Instituciones universitarias públicas o privadas; Como independiente para proyectos públicos de los ministerios; Organizaciones No Gubernamentales o Grupos de investigación. **Ocupaciones relacionadas *CUOC:**

<table>
<tr><td></td><td>26351 Profesionales del trabajo social y consejeros
26351.052 Gerontólogo / Gerontóloga

Otras denominaciones:
N/A

*Resolución 1241 del 09 de septiembre de 2025</td></tr>
<tr><td rowspan="8">2.3 Competencias Específicas</td><td>CE01-6-SABI-GER-26351-E-002 - Facilitar estrategias de interacción con la persona mayor y su entorno según las experiencias vitales y las necesidades psicoemocionales expresadas</td></tr>
<tr><td>CE02-6-SABI-GER-26351-E-002 - Gestionar estrategias de prevención y promoción de la salud mental de la persona mayor de acuerdo con los determinantes psicosociales y los factores protectores del bienestar emocional en el curso de vida</td></tr>
<tr><td>CE03-6-SABI-GER-26351-E-002 - Realizar acciones de asesoría o consultoría en programas y proyectos de intervención socio sanitaria de acuerdo con las políticas públicas de envejecimiento y vejez y las necesidades en la población mayor</td></tr>
<tr><td>CE04-6-SABI-GER-26351-E-002 - Orientar a las familias en la comprensión y atención de necesidades psicoemocionales de la persona mayor teniendo en cuenta la valoración sociosanitaria realizada y las dinámicas del entorno familiar que impactan el bienestar emocional</td></tr>
<tr><td>CE05-6-SABI-GER-26351-E-002 - Gestionar redes, proyectos y servicios orientados a personas mayores de acuerdo con requerimientos institucionales y comunitarios</td></tr>
<tr><td>CE06-6-SABI-GER-26351-E-002 - Promover entornos protectores y saludables para las personas mayores de acuerdo con los determinantes sociales y las condiciones del contexto</td></tr>
<tr><td>CE07-6-SABI-GER-26351-E-002 - Facilitar procesos de inclusión de las personas mayores en políticas públicas de salud mental teniendo en cuenta las brechas de atención en servicios psicosociales y los principios de enfoque multidimensional en los marcos normativos</td></tr>
<tr><td>CE08-6-SABI-GER-26351-E-002 - Diseñar programas psico gerontológicos de acuerdo con las necesidades biopsicosociales y culturales de las personas mayores</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIA ESPECÍFICA</td><td>Código y nombre Competencia Específica
CE01-6-SABI-GER-26351-E-002 - Facilitar estrategias de interacción con la persona mayor y su entorno según las experiencias vitales y las necesidades psicoemocionales expresadas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 1. Identificar las necesidades psicoemocionales y estrategias de afrontamiento teniendo en cuenta las experiencias vitales significativas y las características del contexto familiar y comunitario.

Criterios de desempeño
● La explicación del consentimiento informado cumple con los principios de autonomía y normativa ética del uso de datos.
● La exploración de necesidades psicoemocionales corresponde con técnicas basadas en la evidencia y la escucha activa de la persona mayor.
● El reconocimiento de estrategias de afrontamiento corresponde con los recursos personales desarrollados</td></tr>
</table>

a lo largo del curso de vida y los mecanismos adaptativos ante situaciones vitales.
- La valoración de las redes de apoyo y los factores protectores o de riesgo psicosocial está acorde con el contexto relacional y emocional.

Elemento de competencia 2. Implementar acciones comunicativas empáticas y centradas en la persona mayor de acuerdo con las particularidades biopsicosociales y los principios de escucha activa.

Criterios de desempeño
- El uso de técnicas de comunicación cumple con los principios de escucha activa, validación emocional y lenguaje adaptado a las características de la persona mayor.
- La adaptación del estilo comunicativo corresponde con las particularidades culturales y preferencias expresadas por la persona mayor.
- El establecimiento de clima de confianza está acorde con criterios de empatía, respeto por la dignidad y reconocimiento de la autonomía en las interacciones cotidianas.

Elemento de competencia 3. Realizar seguimiento a la calidad de la interrelación en la atención establecida con la persona mayor y su entorno según los indicadores de satisfacción relacional y ajustes en el proceso de acompañamiento.

Criterios de desempeño
- La evaluación periódica de la relación usuario-profesional está acorde con indicadores de confianza y satisfacción manifestada por la persona mayor y su familia.
- La identificación de ajustes en la interrelación está acorde con las barreras comunicativas y los cambios en las necesidades psicoemocionales de la persona mayor.
- La retroalimentación con la persona mayor sobre el proceso relacional está acorde con los espacios de diálogo participativo y la consideración de sus percepciones sobre la calidad del acompañamiento recibido.

Elemento de competencia 4. Documentar el proceso de interrelación y los aspectos psicoemocionales teniendo en cuenta los estándares de registro profesional y la confidencialidad.

Criterios de desempeño
- El registro de información psicoemocional y relacional está acorde con las observaciones y la evolución del vínculo.
- El manejo de la confidencialidad en la documentación corresponde con los protocolos de protección de datos personales y el resguardo ético de información sensible compartida por la persona mayor.
- La sistematización del proceso de interrelación está acorde con los formatos institucionales y la garantía de continuidad de atención del equipo interdisciplinario.

Contexto de la competencia.

• Recursos utilizados:
Espacios de trabajo (oficinas, aulas,consultorio o hogar en atención domiciliaria), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones.

• Productos y resultados (evidencias):
Consentimientos informados para el proceso de valoración.

Historia clínica/ informe de valoración. Registro de instrumento de evaluación. Evaluación de satisfacción para la medición de confianza usuario/profesional. • **Información requerida (referentes):** Normatividad nacional e internacional sobre los principios éticos y bioéticos para la protección de datos, consentimiento informado y para la custodia de historia clínica o historia gerontológica/ficha gerontológica manual o electrónica. Prácticas basadas en la evidencia sobre la valoración psicogerontológica Manual/protocolo para la valoración/ elaboración de informes Antecedentes investigativos	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE02-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Gestionar estrategias de prevención y promoción de la salud mental de la persona mayor de acuerdo con los determinantes psicosociales y los factores protectores del bienestar emocional en el curso de vida
Elemento de competencia 1. Planificar acciones de prevención y promoción de la salud mental teniendo en cuenta los factores de riesgo y protectores psicosociales identificados en la valoración gerontológica **Criterios de desempeño** ● La identificación de factores de riesgo psicosocial está acorde con determinantes de la salud mental y del contexto de la persona mayor. ● El reconocimiento de factores protectores corresponde con los recursos personales, redes de apoyo y estrategias de afrontamiento positivas desarrolladas en el curso de vida. ● La priorización de acciones preventivas y promocionales está acorde con las necesidades psicoemocionales y los recursos disponibles en el territorio.	
Elemento de competencia 2. Diseñar intervenciones de salud mental adaptadas a las personas mayores de acuerdo con los determinantes del bienestar emocional en el curso de vida y los enfoques de envejecimiento humano basados en evidencia **Criterios de desempeño** ● La selección de estrategias de intervención cumple con las prácticas basadas en la evidencia de la salud mental de personas mayores y la pertinencia cultural del contexto. ● La adaptación de las intervenciones propuestas corresponde con las capacidades cognitivas, sensoriales y funcionales de las personas mayores. ● La integración de enfoques de envejecimiento activo y saludable está acorde con parámetros de promoción de la participación social de las personas mayores.	
Elemento de competencia 3. Ejecutar estrategias de prevención y promoción de la salud mental con personas mayores según las necesidades psicoemocionales y los recursos disponibles. **Criterios de desempeño** ● La implementación de actividades de promoción de salud mental cumple con los objetivos de las intervenciones grupales en salud ● La integración de los procesos de facilitación grupal o individual corresponde con las técnicas de intervención psicosocial apropiadas. ● La articulación con recursos del entorno corresponde con programas comunitarios, servicios de salud mental y redes de apoyo que fortalezcan el bienestar psicoemocional.	
Elemento de competencia 4. Educar a personas cuidadoras sobre el cuidado de la salud mental de las personas	

mayores teniendo en cuenta las necesidades formativas y los principios del autocuidado.

Criterios de desempeño

- La identificación de necesidades educativas de personas cuidadoras está acorde con las problemáticas en salud y dificultades presentadas en el acompañamiento psicoemocional.
- La capacitación proporcionada a personas cuidadoras corresponde con los contenidos sobre salud mental en la vejez y primeros auxilios psicológicos.
- El abordaje del autocuidado y prevención de sobrecarga está acorde con estrategias de la educación colectiva en salud.

Elemento de competencia 5. Movilizar actores institucionales y gestores comunitarios en la promoción del bienestar emocional según los determinantes psicosociales y las estrategias de articulación intersectorial.

Criterios de desempeño

- La sensibilización de actores está acorde con los recursos locales y redes comunitarias con incidencia en la salud mental de personas mayores.
- La articulación de gestores comunitarios y redes de apoyo corresponde con criterios de alianzas estratégicas y acuerdos de trabajo.
- La implementación de estrategias de movilización está acorde con las necesidades de las actividades comunitarias de promoción de salud mental.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Instrumentos de tamizaje y valoración psicoemocional: Escalas de bienestar subjetivo, pruebas de tamizaje cognitivo, inventarios de depresión y ansiedad geriátrica, y herramientas de evaluación de sobrecarga del cuidador
  Materiales didácticos y para la intervención grupal: Guías de talleres, manuales de educación en salud mental, materiales lúdicos y expresivos y recursos audiovisuales para la sensibilización comunitaria.
  Espacios de encuentro y formación: Centros día, salones comunales, consultorios, unidades de salud mental, y plataformas virtuales para la educación a distancia de cuidadores.
  Equipos tecnológicos y digitales: Computadores con software para el registro de intervenciones, herramientas de diseño para la creación de piezas comunicativas de prevención, y dispositivos de comunicación para la articulación con redes sectoriales.
  Mobiliario y logística: Sillas y mesas adaptadas para actividades grupales, equipos de sonido, proyectores y materiales de papelería (carteleras, formatos de asistencia, registros de evolución).

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Planes de promoción y prevención en salud mental: Documentos técnicos que detallan las acciones de mitigación de riesgos y fortalecimiento de factores protectores para la población mayor.
  Programas de intervención psicoemocional: Diseños de talleres o ciclos de intervención adaptados a las capacidades cognitivas y sensoriales de las personas mayores.
  Informes de ejecución de actividades grupales: Registros de asistencia, diarios de campo y sistematización de los resultados obtenidos en las jornadas de promoción de salud mental.
  Módulos de capacitación para personas cuidadoras: Material pedagógico y currículos de formación en salud mental, primeros auxilios psicológicos y estrategias de autocuidado.
  Mapas de actores y acuerdos de articulación: Directorios de gestores comunitarios y documentos que formalicen alianzas institucionales para la movilización social en pro del bienestar emocional.

Piezas de comunicación y sensibilización: Folletos, cartillas o recursos digitales enfocados en la desestigmatización de la salud mental en la vejez y el envejecimiento activo.

- **Información requerida (referentes):**

Marcos teóricos en Psicogerontología: Teorías contemporáneas sobre el envejecimiento cognitivo, emocional y social, así como el enfoque de curso de vida aplicado a la salud mental.
Políticas Públicas de Salud Mental y Envejecimiento: Lineamientos nacionales e internacionales (como el Plan de Acción sobre Salud Mental de la OMS y la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez) y leyes locales de salud mental.
Evidencia Científica en Salud Mental Geriátrica: Artículos y guías clínicas sobre prácticas basadas en evidencia para la prevención de la depresión, la soledad no deseada y el deterioro cognitivo.
Guías Técnicas de Educación para la Salud: Metodologías de educación popular y pedagogía para adultos, centradas en la promoción del autocuidado y la resiliencia en cuidadores.
Contexto Sociocultural y Determinantes: Información sobre las condiciones de vida, perfiles epidemiológicos de salud mental en el territorio y barreras de acceso a servicios sociosanitarios.
Protocolos Éticos y Bioéticos: Normas que rigen el manejo de la información clínica, el consentimiento informado en salud mental y la protección de los derechos de las personas mayores.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE03-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Realizar acciones de asesoría o consultoría en programas y proyectos de intervención socio sanitaria de acuerdo con las políticas públicas de envejecimiento y vejez y las necesidades en la población mayor

Elemento de competencia 1. Analizar el alcance de las políticas públicas de envejecimiento y vejez en el territorio teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las características específicas de la población mayor identificadas en el diagnóstico situacional

Criterios de desempeño

- La revisión de políticas públicas está acorde con los objetivos, metas y responsabilidades institucionales
- El análisis del contexto territorial corresponde con la caracterización sociodemográfica de la población mayor y la oferta de servicios sociosanitarios disponibles.
- La interpretación de lineamientos de política pública está acorde con enfoques multidimensionales e indicadores de seguimiento de los planes de desarrollo.

Elemento de competencia 2. Implementar acciones en la adopción de programas y proyectos teniendo en cuenta los principios de la atención integral y los lineamientos de las políticas públicas

Criterios de desempeño

- La preparación de la ruta crítica corresponde con los requerimientos de fases y actividades en la implementación
- La realización de análisis situacional o estudios técnicos está acorde con parámetros de evaluación de las condiciones y recursos del territorio
- La programación de actividades, recursos y responsables está acorde con los cronogramas y la asignación de presupuestos
- La definición de indicadores y periodicidad de medición corresponde con requerimientos del sistema de monitoreo y seguimiento

Elemento de competencia 3. Asesorar en el diseño y mejoramiento de programas y proyectos de atención integral de acuerdo con los estándares técnicos de las políticas públicas sectoriales e intersectoriales

Criterios de desempeño

- La orientación técnica en el diseño de programas corresponde con estándares y metodologías de planificación basadas en evidencia
- El planteamiento de recomendaciones para el ajuste de proyectos existentes corresponde con los resultados de análisis de factores internos y externos que requieren mejora o fortalecimiento
- El acompañamiento en la formulación de indicadores y sistemas de evaluación está acorde con los criterios de medición de impacto y los estándares de gestión de programas sociales.
- El reporte de impacto cumple con las guías de presentación y con la evidencia documentada

Elemento de competencia 4. Determinar escenarios de atención integral según las prioridades establecidas en las políticas públicas de desarrollo social y las capacidades del territorio

Criterios de desempeño

- La identificación de escenarios corresponde con problemáticas sociosanitarias y oportunidades de acción de las políticas públicas sectoriales e intersectoriales.
- La evaluación de capacidades institucionales y comunitarias corresponde al mapeo de recursos y actores disponibles en el territorio.
- La delimitación de ámbitos de intervención está acorde con la viabilidad técnica y sostenibilidad financiera en el contexto.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Capacidad tecnológica, humana y financiera,Talento humano
  Espacios de trabajo (oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios)
  Materiales para actividades individuales y grupales (papelería, archivo, registro).
  Equipos tecnológicos (computadoras con software de análisis cualitativo y cuantitativo, dispositivos de captura de imagen y sonido, herramientas digitales de gestión de contenido y edición).
  Equipos audiovisuales y multimedia
  Guías para el registro y sistematización de la información
  Infraestructura física y tecnológica
  Tecnología de la información y comunicaciones
  Transporte y movilidad

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Documento/Guía de asesoría técnica de Políticas socio sanitarias con enfoque en salud mental.
  Guías de trabajo del equipo interdisciplinario, para el campo educativo y laboral con enfoque en Psicogerontología
  Registros e instrumentos de evaluación y asistencia.

- **Información requerida (referentes):**

  Normatividad nacional e internacional sobre envejecimiento y vejez.
  Modelo de atención en salud mental.
  Políticas, planes y programas, proyectos nacionales e internacionales sobre envejecimiento y vejez.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	Código y nombre Competencia Específica
	CE04-6-SABI-GER-26351-E-002 - Orientar a las familias en la comprensión

	y atención de necesidades psicoemocionales de la persona mayor teniendo en cuenta la valoración sociosanitaria realizada y las dinámicas del entorno familiar que impactan el bienestar emocional

Elemento de competencia 1. Interpretar los resultados de la valoración socio sanitaria de acuerdo con las dimensiones biopsicosociales y su impacto en el bienestar psicoemocional de la persona mayor.

Criterios de desempeño

- El análisis de los resultados de la valoración socio sanitaria cumple con las dimensiones biológica, psicosocial y los factores determinantes de la salud
- La priorización de necesidades de intervención derivadas de la valoración socio sanitaria cumple con los criterios de atención integral
- La planeación de la atención integral corresponde con la coherencia técnica de los resultados y las prácticas basadas en la evidencia
- La identificación del impacto psicoemocional está acorde con la correlación de los hallazgos en el contexto sociosanitario

Elemento de competencia 2. Comunicar a la familia sobre las necesidades psicoemocionales identificadas teniendo en cuenta los principios de confidencialidad y respeto por la autonomía de la persona mayor.

Criterios de desempeño

- La identificación de necesidades familiares corresponde con los criterios de valoración y con el contexto socioafectivo
- La comunicación con la familia cumple con los principios de claridad y respeto
- La documentación de orientaciones cumple con los estándares de registro y de confidencialidad

Elemento de competencia 3. Explicar las dinámicas familiares que impactan el bienestar emocional de la persona mayor según los factores protectores o de riesgo psicosocial presentes en el contexto.

Criterios de desempeño

- La orientación ofrecida está acorde con las dinámicas familiares y con los objetivos de apoyo
- La facilitación de procesos de autocuidado está acorde con las capacidades y limitaciones.
- El seguimiento al autocuidado cumple con los tiempos requeridos y con los cambios registrados

Elemento de competencia 4. Capacitar a la familia en estrategias de atención y acompañamiento psicoemocional de acuerdo con las necesidades identificadas en la valoración y las capacidades de cuidado en el sistema familiar.

Criterios de desempeño

- La enseñanza de prácticas está acorde con los fundamentos de la educación colectiva en salud y con las habilidades del usuario
- La verificación del aprendizaje corresponde con procedimientos y objetivos del proceso
- La consejería impartida está acorde con los objetivos del acompañamiento y las capacidades del usuario
- La documentación del proceso cumple con los estándares técnicos y con la evidencia necesaria

Elemento de competencia 5. Realizar seguimiento al proceso de acompañamiento familiar teniendo en cuenta los cambios observados en el bienestar emocional de la persona mayor y los ajustes necesarios en la dinámica familiar.

Criterios de desempeño

- La identificación de factores emocionales corresponde con los criterios de valoración y con el perfil del usuario

- El seguimiento a las redes cumple con los procedimientos de coordinación y comunicación
- La valoración de avances cumple con los criterios de seguimiento y con los registros previos
- El cierre del proceso cumple con los estándares de adecuación y claridad

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Espacios de trabajo (oficinas, aulas,consultorio o hogar en atención domiciliaria), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Documento de caracterización de necesidades psicoemocionales en las personas mayores.
  Informe/Mapa de redes de apoyo familiar y social.
  Plan de intervención psicoeducativa individual y familiar.
  Guía/ruta/protocolo de atención a otros servicios.
  Guías /cartillas de orientación familiar
  Documento de registro de acompañamiento psicoemocional (individual/familiar).
  Documento de estrategías de fortalecimiento de redes de apoyo.
  Informe de evaluación de plan de intervención psicoeducativa individual y familiar.
  Documento de ajustes al plan de intervención psicoeducativa individual y familiar.

- **Información requerida (referentes):**

  Normatividad nacional e internacional sobre los principios éticos y bioéticos para la protección de datos.
  Consentimientos informados diligenciados y custodiados.
  Historia clínica/Valoración Integral gerontológica/Ficha gerontológica diligenciada y custodiada.
  Prácticas basadas en la evidencia sobre la valoración psicogerontológica.
  Manual/protocolo para la valoración/ elaboración de informes.
  Antecedentes investigativos de necesidades psicoemocionales en la persona mayor.
  Políticas, planes y programas, proyectos nacionales e internacionales sobre envejecimiento y vejez.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE05-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Gestionar redes, proyectos y servicios orientados a personas mayores de acuerdo con requerimientos institucionales y comunitarios

Elemento de competencia 1. Coordinar actores institucionales de acuerdo con los objetivos del proyecto.

Criterios de desempeño

- La convocatoria de actores cumple con requerimiento de tiempos y metodología
- La asignación de roles corresponde con las capacidades técnicas y con las responsabilidades institucionales
- El liderazgo de acciones está acorde con la planificación y con los recursos disponibles
- El registro de avances cumple con los estándares de seguimiento y con la evidencia de gestión

Elemento de competencia 2. Movilizar recursos según las necesidades operativas del programa

Criterios de desempeño

- La identificación de recursos corresponde con los requerimientos del proyecto y con las metas previstas

- La gestión de recursos está acorde con las prioridades y capacidades institucionales
- La asignación de recursos cumple con los criterios de eficiencia y pertinencia
- La documentación de la gestión cumple con la normativa interna y con los estándares de transparencia

Elemento de competencia 3. Supervisar procesos operativos de acuerdo con los lineamientos institucionales

Criterios de desempeño

- El seguimiento a actividades corresponde con los cronogramas y con los procedimientos
- La verificación de cumplimiento está acorde con protocolos y estándares de calidad
- La identificación de desviaciones cumple con los criterios de supervisión y con la evidencia observada
- La retroalimentación proporcionada cumple con los lineamientos de mejora continua

Elemento de competencia 4. Establecer alianzas comunitarias teniendo en cuenta las necesidades del territorio

Criterios de desempeño

- La identificación de aliados corresponde con el mapeo territorial y con las prioridades del proyecto
- La generación de acuerdos está acorde con los objetivos del programa y el requerimiento de compromisos
- La implementación de alianzas cumple con los procedimientos comunitarios y tiempos
- El seguimiento a alianzas cumple con los criterios de coordinación intersectorial

Elemento de competencia 5. Gestionar la comunicación institucional según los canales establecidos

Criterios de desempeño

- El planteamiento de los mensajes institucionales corresponde con los criterios de claridad y pertinencia
- La difusión de información corresponde con los canales y requerimiento de tiempos
- La interacción con actores está acorde con los protocolos de comunicación y con los objetivos del proyecto
- La documentación de comunicaciones cumple con los estándares técnicos

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Espacios de trabajo (oficinas, aulas, salones comunales), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones, transporte, alimentación.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Documento técnico del Plan de Gestión de Redes
  Plan de movilización y gestión de recursos para proyectos y servicios Psico gerontológicos
  Informe de supervisión y seguimiento operativo de proyectos y servicios para personas mayores
  Proyecto de alianzas comunitarias y comunicación institucional implementado

- **Información requerida (referentes):**

  Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez - (y decreto reglamentario)
  Normativa hacia la Protección de los derechos de las personas mayores, protección a personas mayores y de protección de datos personales
  Normativa territorial (ordenanzas y acuerdos departamentales y municipales de envejecimiento y vejez)
  Sistema de Seguridad Social Integral
  Lineamientos de atención integral y atención humanizada
  Protocolos de calidad, seguridad del usuario y bioseguridad

Guías de gestión de proyectos sociales y comunitarios Manuales de articulación intersectorial e interinstitucional Enfoques de gestión territorial y comunitaria Metodologías de planificación operativa y seguimiento Normativa de control interno y rendición de cuentas Manuales de auditoría administrativa y seguimiento institucional	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE06-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Promover entornos protectores y saludables para las personas mayores de acuerdo con los determinantes sociales y las condiciones del contexto

Elemento de competencia 1. Determinar riesgos en entornos familiares y comunitarios según determinantes sociales

Criterios de desempeño

- La identificación de riesgos corresponde con los criterios de evaluación y con el diagnóstico territorial
- El registro de riesgos está acorde con los instrumentos aprobados y con los parámetros de sistematización
- La priorización de riesgos cumple con los niveles de severidad y frecuencia
- La documentación del proceso cumple con los estándares institucionales

Elemento de competencia 2. Diseñar estrategias de protección de acuerdo con las necesidades del entorno

Criterios de desempeño

- La definición de estrategias corresponde con los riesgos identificados y con los recursos disponibles
- La adaptación de estrategias está acorde con el contexto territorial y con las capacidades comunitarias
- La propuesta de acciones cumple con los lineamientos técnicos y con las buenas prácticas
- La presentación de estrategias cumple con los estándares de claridad

Elemento de competencia 3. Implementar acciones de promoción de la salud teniendo en cuenta el curso de vida

Criterios de desempeño

- La ejecución de acciones corresponde con los lineamientos de promoción y los objetivos
- La participación comunitaria corresponde con los criterios de inclusión y corresponsabilidad
- La adaptación de actividades está acorde con las capacidades funcionales y cognitivas
- El registro de acciones cumple con formatos y estándares de seguimiento

Elemento de competencia 4. Educar en hábitos saludables según las características de la población mayor.

Criterios de desempeño

- La selección de contenidos corresponde con las necesidades y las capacidades del grupo
- La aplicación de metodologías está acorde con los principios geragógicos y con los ritmos de aprendizaje
- La verificación de aprendizajes está acorde con criterios de seguimiento y la evidencia
- La documentación del proceso cumple con los estándares institucionales

Elemento de competencia 5. Articular acciones con servicios sociales y de salud de acuerdo con las necesidades del territorio

Criterios de desempeño

- La coordinación intersectorial corresponde con necesidades y lineamientos locales
- La realización de acciones conjuntas está acorde con los acuerdos institucionales y con los recursos

disponibles
- El seguimiento a la articulación corresponde con procedimientos e indicadores
- La documentación de articulaciones cumple con los estándares técnicos y de registro

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Espacios de trabajo (oficinas, aulas,consultorio o hogar en atención domiciliaria), mobiliario, materiales para actividades (papelería, archivo, registro), equipos tecnológicos, capacidad logística, financiera e institucional, talento humano, tecnologías de la información y de las comunicaciones.
  Equipos tecnológicos (computadoras con software de análisis cualitativo y cuantitativo, dispositivos de captura de imagen y sonido, herramientas digitales de gestión de contenido y edición).
  Guías para el registro de observación y sistematización de la información
  Material pedagógico especializado con enfoque gerontológico.
  Infraestructura física y tecnológica

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Acuerdos/ convenios con aliados estratégicos y enfoque psicogerontológico que permitan la intervención en los campos socio laborales fomentando entornos amigables y saludables durante el momento vital de la vejez
  Guías de trabajo con equipo interdisciplinario con enfoque psicogerontológico para intervenciones en los ámbitos de la vida cotidiana
  Registro de instrumento de evaluación y asistencia.

- **Información requerida (referentes):**

  Normatividad nacional e internacional sobre envejecimiento y vejez, desde las diferentes áreas: Salud, educación, deportes, comunicación, investigación.
  Modelo de atención en salud mental.
  Políticas, planes y programas, proyectos nacionales e internacionales sobre envejecimiento y vejez.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE07-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Facilitar procesos de inclusión de las personas mayores en políticas públicas de salud mental teniendo en cuenta las brechas de atención en servicios psicosociales y los principios de enfoque multidimensional en los marcos normativos

Elemento de competencia 1. Analizar las brechas de inclusión de acuerdo con los servicios psicosociales disponibles y las necesidades de atención diferencial en la población mayor del territorio

Criterios de desempeño
- La revisión de los marcos normativos está acorde con las disposiciones específicas sobre personas mayores
- El diagnóstico de brechas de atención psicosocial corresponde con los resultados de análisis de la oferta de servicio de salud mental y las necesidades no cubiertas
- La caracterización de necesidades de atención diferenciada está acorde con la prevalencia de condiciones de salud mental en la población mayor

Elemento de competencia 2. Proponer estrategias de inclusión del enfoque gerontológico en el diseño y ajuste de políticas de salud mental teniendo en cuenta los determinantes del envejecimiento y los derechos de las

personas mayores

Criterios de desempeño

- La formulación de estrategias de inclusión corresponde con la práctica basada en la evidencia y el diagnóstico situacional
- La incorporación de principios igualdad y dignidad corresponde con los mecanismos de garantía de los derechos en los servicios de salud mental
- La adaptación de propuestas está acorde con la viabilidad técnica y la coherencia con los marcos de políticas públicas.

Elemento de competencia 3. Acompañar procesos de implementación de acciones en salud mental con enfoque diferencial según los lineamientos de la política pública

Criterios de desempeño

- La asesoría técnica en la implementación de acciones cumple con parámetros de orientación y capacitación sobre el envejecimiento y la vejez.
- El monitoreo de acciones de salud mental corresponde con parámetros de verificación y con enfoque diferencial
- La retroalimentación a actores institucionales y comunitarios corresponde con los hallazgos del seguimiento.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Espacios de gestión y concertación.
  Equipos tecnológicos.
  Instrumentos de recolección y análisis.
  Materiales de oficina y registro.
  Medios de comunicación y conectividad.

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Diagnóstico situacional de brechas de atención en la persona mayor
  Documento de propuestas de política pública con estrategias de inclusión psicogerontológica.
  Planes de mejoramiento para servicios psicosociales.
  Informes de asesoría técnica y monitoreo.
  Matrices de caracterización de necesidades.
  Actas de retroalimentación intersectorial.

- **Información requerida (referentes):**

  Marcos Normativos y Legales: Constitución Nacional, leyes de salud mental, leyes de protección a la persona mayor, y decretos que regulan el enfoque diferencial y los derechos humanos.
  Políticas Públicas Vigentes Documentos de Política Nacional y Territorial de Envejecimiento y Vejez, Planes Decenales de Salud Pública y Consejo Nacional de Política económica y social-CONPES relacionados con salud mental.
  Bases de Datos e Indicadores: Reportes de sistemas de información en salud, censos poblacionales, estudios nacionales de salud mental y estadísticas de demografía y envejecimiento.
  Guías Técnicas y Estándares: Manuales de la organización mundial de la salud OMS sobre la integración de

la salud mental en la atención primaria, guías de auditoría para servicios sociosanitarios y protocolos de gestión de políticas públicas. Literatura sobre Enfoque Diferencial: Teorías sobre interseccionalidad, equidad en salud, determinantes sociales y modelos de atención gerontológica basada en derechos. Antecedentes Institucionales: Reportes previos de gestión, actas de consejos de política social y evaluaciones de impacto de programas anteriores.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE08-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Diseñar programas psico gerontológicos de acuerdo con las necesidades biopsicosociales y culturales de las personas mayores
Elemento de competencia 1. Caracterizar necesidades en salud mental de la persona mayor teniendo en cuenta los perfiles biopsicosociales y culturales. **Criterios de desempeño** ● El registro de necesidades está acorde con lineamientos de caracterización, criterios de vulnerabilidad y perfiles poblacionales ● La clasificación de necesidades está acorde con los factores biopsicosociales, los determinantes socioculturales y los protocolos de valoración ● La priorización de necesidades corresponde con los niveles de riesgo, los objetivos del programa y los criterios institucionales ● La documentación del informe de caracterización cumple con los estándares de sistematización y con las guías técnicas.	
Elemento de competencia 2. Formular objetivos programáticos de acuerdo con los resultados de la caracterización y el enfoque de curso de vida. **Criterios de desempeño** ● La redacción de objetivos cumple con los criterios de claridad, pertinencia y enfoque psicogerontológico ● La jerarquización de objetivos corresponde con la priorización poblacional, las metas del programa, y los lineamientos institucionales ● El planteamiento coherente entre objetivos y necesidades está acorde con los diagnósticos, el marco metodológico y las evidencias ● La definición de metas cumple con parámetros de tiempo y alcance y la disponibilidad de recursos	
Elemento de competencia 3. Estructurar componentes programáticos de acuerdo con las áreas de bienestar y desarrollo funcional. **Criterios de desempeño** ● La selección de componentes corresponde con los dominios de bienestar, las áreas de intervención y los perfiles caracterizados. ● La organización de contenidos está acorde con la progresión metodológica, la pertinencia temática y los objetivos programáticos ● La definición de actividades cumple con los requerimientos técnicos, la secuencia de intervención y las guías profesionales ● La integración de ejes transversales cumple con criterios de equidad, inclusión y participación y el enfoque psicogerontológico	
Elemento de competencia 4. Seleccionar estrategias metodológicas teniendo en cuenta la geragogía y el envejecimiento humano	

Criterios de desempeño

- La revisión de estrategias corresponde con los principios geragógicos, las características del grupo y los perfiles funcionales.
- La adaptación metodológica está acorde con las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales y el curso de vida
- La integración de tecnologías cumple con niveles de alfabetización digital, objetivos de participación y requerimientos del programa
- La propuesta metodológica cumple con los criterios de accesibilidad y diversidad y los lineamientos institucionales

Elemento de competencia 5. Elaborar planes operativos del programa de acuerdo con los recursos disponibles y las metas

Criterios de desempeño

- La distribución de recursos está acorde con las necesidades operativas, las metas programáticas y las capacidades institucionales
- La programación de actividades cumple con el plan de trabajo y cronograma y los procedimientos administrativos
- La asignación de responsabilidades corresponde con los perfiles profesionales y con los requerimientos técnicos
- La estructuración operativa cumple con estándares de planificación, objetivos y tiempos de ejecución

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:**

  Capacidad tecnológica, humana y financiera,Talento humano
  Espacios de trabajo (oficinas, aulas, auditorios, espacios comunitarios),
  Materiales para actividades individuales y grupales (papelería, archivo, registro).
  Equipos tecnológicos (computadoras con software de análisis cualitativo y cuantitativo, dispositivos de captura de imagen y sonido, herramientas digitales de gestión de contenido y edición).
  Equipos audiovisuales y multimedia
  Guías para el registro y sistematización de la información
  Infraestructura física y tecnológica
  Tecnología de la información y comunicaciones
  Transporte y movilidad

- **Productos y resultados (evidencias):**

  Documento diagnóstico de las necesidades biopsicosociales y culturales de las personas mayores .
  Documento/Plan de acción con enfoque en salud mental dirigido a los diferentes momentos del curso de vida
  Cartillas/Guías de gerontagogía/gerogogía con énfasis en salud mental y aprendizaje para personas mayores.
  Registros e instrumentos de evaluación y asistencia.

- **Información requerida (referentes):**

  Normatividad nacional e internacional sobre envejecimiento y vejez.

<table>
<tr><td colspan="2">Modelo de atención en salud mental.
Políticas, planes y programas, proyectos nacionales e internacionales sobre envejecimiento y vejez.
Modelos pedagógicos para personas mayores</td></tr>
<tr><td>2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)</td><td>Competencias Básicas
<table>
<tr><th>Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>● Comunicación efectiva y empática en diferentes contextos
● Comprensión y análisis de textos
● Redacción académica y científica
● Habilidades comunicativas orales y escritas
● Ética de la comunicación y responsabilidad social.
● Comprensión de referentes bibliográficos en idioma extranjero</td><td>1 crédito</td></tr>
<tr><th>Competencias en matemáticas</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>● Pensamiento numérico y sistemas de medición.
● Pensamiento estadístico y análisis de datos.
● Pensamiento lógico y resolución de problemas cuantitativos.
● Pensamiento aleatorio y sistemas de datos.
● Pensamiento y lenguaje estadístico
● Pensamiento analítico cuantitativo</td><td>0,5 créditos</td></tr>
<tr><th>Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales</th><th>Duración</th></tr>
<tr><td>● Relaciones con la historia y la cultura con enfoque sociosanitario
● Fundamentos biológicos y ambientales con enfoque sociosanitario
● Morfofisiología y bases biológicas
● Principios básicos de anatomía, fisiología, genética y ecología humana
● Relaciones ético-políticas y socioeconómicas
● Relación ciencia, tecnología y sociedad.</td><td>1 crédito</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

● Evaluación de entornos ● Conocimientos en Neurofisiología/Neuropsicología/ ● Fundamentos en envejecimiento y vejez	
Competencias ciudadanas	**Duración**
● Convivencia, paz y resolución de conflictos ● Participación y responsabilidad democrática en salud ● Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. ● Liderazgo y compromiso social ● Ética y deontología profesional ● Fundamentos de Derechos Humanos-DDHH de la vejez/personas mayores	1 crédito

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información a gran escala en tiempo razonable de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles	**RA1:** Clasificar grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura **RA2:** Aplicar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información **RA3:** Identificar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos **RA4:** Seleccionar técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos **RA5:** Manejar sistemas de información y lenguajes a partir de la minería de datos en relación a los distintos fenómenos de estudio	0,5 créditos
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**

	Inspiración a otros en el aprovechamiento de oportunidades usando técnicas de aproximación a solución de problemas de manera creativa e incorporación los objetivos de corto, mediano y largo plazo en planes de acción.	**RA1:** Aprovechar oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa. **RA2:** Inspirar a otros a trabajar duro en sus objetivos y obtener juntos los recursos necesarios a partir de la actividad de creación de valor. **RA3:** Construir indicadores financieros y emite concepto sobre el flujo de fondos requerido a partir de un proyecto complejo. **RA4:** Incorporar objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefine prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes. **RA5:**. Comparar las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.	0,5 créditos
	Desarrollo, participación y transformación de espacios de trabajo	**RA1:** Demostrar sensibilidad, afectos y compromiso en el desarrollo de acciones democráticas que lleven a promover, preservar y garantizar el derecho a la salud **RA2:** Promover y proponer acuerdos satisfactorios basados en los principios y valores democráticos en relación con un problema de salud, a fin de lograr convivencia y coexistencia pacífica y el desarrollo humano de los sujetos individuales, comunidades y entorno. **RA3:** Participa y construye redes sociales colaborativas y resolutivas, facilitando la formación y construcción de opinión y cultura transformadora de los problemas de salud de los	

		individuos, colectivos y el entorno, hacia la gestión de políticas sociales y públicas alrededor del campo de la salud. **RA4:** Integrar, orientar y empoderar continuamente su formación personal, profesional y social con conocimiento, y evidencia, compromiso y responsabilidad social, que transforme situaciones de salud de su ámbito de desempeño que necesiten de su intervención. **RA5:** Determinar y eliminar barreras de acceso que le son de su competencia y se encuentren en su ámbito de ejercicio. **RA6:** Promover el valor de la salud con propuestas metodológicas, pedagógicas y tecnológicas, intercambio de saberes y prácticas alternativas hacia la construcción del bien, ser, estar y vivir. **RA7:** Promover y proponer acuerdos satisfactorios basados en los principios y valores democráticos en relación con un problema sociosanitario, a fin de lograr convivencia y coexistencia pacífica y el desarrollo humano en las personas, familia, comunidades y entorno.		
	Recursos para la prestación de servicios de salud	**RA1:** Diseñar prestación de servicios de salud optimizando la acción interdisciplinaria, intersectorial y la participación comunitaria, con base en criterios de suficiencia, calidad, oportunidad y costo beneficio para la población y el sistema de salud. **RA2:** Participar en el diseño de los modelos de atención y prestación de servicios de salud con criterios de efectividad, eficiencia y pertinencia.		

		RA3: Aplicar los principios de dirección y gestión en la práctica profesional con creatividad e iniciativa, en los escenarios laborales donde se desempeñe. **RA4:** Intervenir en diferentes escenarios del nivel nacional, regional y local para la articulación de acciones que fortalezcan los servicios de salud y las acciones de salud pública. **RA5:** Ejecutar planes, programas y proyectos en salud acorde a las necesidades identificadas en la sociedad. **RA6:** Evaluar permanente todos los procesos de atención y gestión, y propone planes de mejora continua, según criterios de calidad y eficiencia establecidos. **RA7:** Aplicar los principios de planificación y de gestión en la práctica profesional con creatividad e iniciativa, en los escenarios laborales donde se desempeñe.	
	Investigación / Gestión Del Conocimiento		
	Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
	Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva	**RA1:** Preparar y proveer la documentación, de sus usuarios y de sus proyectos de investigación, de acuerdo con los requerimientos legales y dentro de los procedimientos y estándares aceptados **RA2:** Contribuir a la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinario a partir de los postulados de la metodología científica **RA3:** Interpretar textos científicos con sentido crítico para resolver	2 créditos

	problemas relacionados con su ejercicio profesional	
Innovación y desarrollo	**RA1:** Explicar los principios y conceptos que sustentan los procedimientos, procesos, sistemas y metodologías de la profesión **RA2:** Abordar desde nuevos enfoques los problemas y/o necesidades, planteando soluciones y alternativas que generen valor, de acuerdo con criterios de viabilidad establecidos **RA3:** Desarrollar procesos de mejoramiento de productos y servicios de su campo profesional de acuerdo con requerimientos definidos, oportunidades de mercado y metodologías de desarrollo de productos y servicios **RA4:** Identificar y resuelve problemas en entornos nuevos o emergentes, de manera innovadora, dentro de contextos variados	
Educación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Fortalecimiento de competencias de usuarios, colectivos y equipos de trabajo	**RA1**: Apoyar el fortalecimiento del equipo de salud teniendo en cuenta estrategias pedagógicas y criterios de pertinencia. **RA2:** Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento según alcance y ámbito de competencia	0,5 créditos
Ética, Bioética y Humanización		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**

	Compromiso y responsabilidad ética y social	**RA1:** Aplicar valores de humanidad, dignidad, responsabilidad según comunidad e instituciones **RA2:** Liderar cultura de tolerancia, sensibilidad a la diferencia de acuerdo con desarrollo de conciencia social y valores. **RA3:** Tomar decisiones y acciones de acuerdo con consecuencias menos graves y derecho a la integridad personal. **RA4:** Guiar actuación profesional teniendo en cuenta principios éticos y beneficio de personas o comunidades. **RA5:** Analizar los desarrollos biotecnológicos con implicaciones éticas y respeto de la dignidad humana según evaluación-diagnóstico y normativa.	0,5 créditos
	Manejo de la información y las relaciones interpersonales	**RA1:** Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia y colegas según marco de responsabilidad profesional y protocolos organizacionales . **RA2:** Crear relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud teniendo en cuenta contextos multiculturales y Manual organizacional. **RA3:** Garantizar privacidad y confidencialidad de la información de acuerdo con normativa e integridad de todos. **RA4:** Aportar ideas y acciones al modelo de atención integral en salud según experiencia profesional y políticas del área.	
	Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar	**RA1:** Trabajar interrelación con actores del sistema en salud teniendo en cuenta resolución de problemas y ética profesional. **RA2:** Reconocer alcance y límite de competencias profesionales o	

		técnicas de acuerdo con entrenamiento formal y experiencia. **RA3:** Mantener práctica responsable según alcance de su rol y limitaciones de actuación profesional. **RA4:** Actuar con transparencia, autonomía y autorregulación según autoreflexión y valores profesionales **RA5:** Evaluar soluciones y alternativas teniendo en cuenta características particulares y condiciones de vulnerabilidad de pacientes. **RA6:** Actuar independiente, libre y autónomo, de acuerdo con lógica del razonamiento legal y científico de la profesión.	
	Reconocimiento del Contexto	**RA1:** Asumir acciones específicas del contexto socio- cultural según políticas de protección y normativa de salud y bienestar. **RA2:** Resolver situaciones o problemas relacionados con tramitología en salud y bienestar según población y nivel de cargo institucional. **RA3**: Aplicar principios en situaciones de discriminación y marginación según particularidades sociales y culturales. **RA4:** Formular propuestas de intervención y transformación en salud y bienestar de acuerdo con contextos políticos, legales y culturales. **RA5:** Evaluar programas institucionales, locales y nacionales según diversidad poblacional y necesidades de salud.	

Nota: *las Competencias Clave presenta los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos, en el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.*

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE01-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Facilitar estrategias de interacción con la persona mayor y su entorno según las experiencias vitales y las necesidades psicoemocionales expresadas	
Duración créditos: 2 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1: Explorar y reconocer necesidades psicoemocionales mediante estrategias de escucha activa de vivencias emocionales y técnicas o instrumentos validados.	
Resultado de Aprendizaje 2: Establecer diálogos respetuosos con sensibilidad relacional según características individuales, diversidad funcional y particularidades culturales.	
Resultado de Aprendizaje 3: Evaluar y ajustar la calidad relacional y las dinámicas de acompañamiento mediante los indicadores de satisfacción y retroalimentación participativa.	
Resultado de Aprendizaje 4: Registrar y monitorear procesos de valoración de necesidades psicoemocionales y relacionales teniendo en cuenta los estándares éticos e interdisciplinarios y el manejo de historias clínicas/fichas o historias gerontológicas.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE02-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Gestionar estrategias de prevención y promoción de la salud mental de la persona mayor de acuerdo con los determinantes psicosociales y los factores protectores del bienestar emocional en el curso de vida	
Duración créditos: 3 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1: Formular intervenciones de salud mental basadas en evidencia bajo la identificación de factores de riesgo, protectores y determinantes del bienestar en la persona mayor.	
Resultado de Aprendizaje 2: Implementar planes de intervención y formación dirigidos a la persona mayor y su entorno familiar con base en el fortalecimiento de capacidades de cuidado y atención psicoemocional.	
Resultado de Aprendizaje 3: Articular redes comunitarias e institucionales de apoyo a la persona mayor con base en estrategias de incidencia social y gestión del bienestar emocional.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE03-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Realizar acciones de asesoría o consultoría en programas y proyectos de intervención socio sanitaria de acuerdo con las políticas públicas de envejecimiento y vejez y las necesidades en la población mayor	
Duración créditos: 1 crédito	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1: Reconocer los programas y proyectos socio sanitarios teniendo en cuenta el alcance de las políticas públicas de envejecimiento y vejez en el contexto territorial socio demográfico y los recursos disponibles	
Resultado de Aprendizaje 2: Diseñar programas y proyectos socio-sanitarios en correspondencia con la organización de escenarios de atención intersectorial que respondan a problemáticas territoriales	

Resultado de Aprendizaje 3: Orientar técnicamente los programas y proyectos de atención integral de acuerdo con el plan de mejora continua y el resultado de los procesos de evaluación en el marco de las políticas públicas de envejecimiento y vejez**.**	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE04-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Orientar a las familias en la comprensión y atención de necesidades psicoemocionales de la persona mayor teniendo en cuenta la valoración sociosanitaria realizada y las dinámicas del entorno familiar que impactan el bienestar emocional	
Duración créditos: 1 crédito	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1: Analizar las necesidades psicoemocionales de la persona mayor a partir de la valoración sociosanitaria integral y la identificación de factores de riesgo y de protección presentes en las dinámicas familiares**.**	
Resultado de Aprendizaje 2: Diseñar y ejecutar estrategias de orientación a las familias favoreciendo el apoyo emocional, la comunicación y el afrontamiento según los entornos familiar y sociocultural.	
Resultado de Aprendizaje 3: Evaluar el impacto de la orientación familiar en el bienestar emocional y la calidad de vida de la persona mayor teniendo en cuenta los indicadores psicosociales y criterios técnicos propios del enfoque psicogerontológico.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE05-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Gestionar redes, proyectos y servicios orientados a personas mayores de acuerdo con requerimientos institucionales y comunitarios	
Duración créditos: 2 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1: Articular actores institucionales y comunitarios en proyectos gerontológicos de acuerdo con los objetivos misionales y los requerimientos organizacionales.	
Resultado de Aprendizaje 2: Optimizar recursos para la operación de programas dirigidos a personas mayores según las necesidades operativas y los lineamientos administrativos.	
Resultado de Aprendizaje 3: Controlar la ejecución de procesos en proyectos y servicios gerontológicos de acuerdo con los parámetros técnicos y los criterios de calidad institucional.	
Resultado de Aprendizaje 4: Consolidar alianzas intersectoriales para la sostenibilidad de servicios dirigidos a personas mayores teniendo en cuenta las dinámicas territoriales y las demandas comunitarias.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE06-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Promover entornos protectores y saludables para las personas mayores de acuerdo con los determinantes sociales y las condiciones del contexto	
Duración créditos: 2 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1: Evaluar las condiciones de los entornos donde interactúan y participan las personas mayores en concordancia con los factores protectores y de riesgo que impactan la calidad de vida.	
Resultado de Aprendizaje 2: Diseñar y promover modelos pedagógicos sociosanitarios con principios de educación para personas mayores y de mejoramiento de la calidad de vida teniendo en cuenta los determinantes sociales y sus efectos para la salud	
Resultado de Aprendizaje 3: Asesorar e implementar proyectos de intervención intersectorial con enfoque	

sociosanitario teniendo en cuenta las condiciones ambientales y los factores de riesgo	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE07-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Facilitar procesos de inclusión de las personas mayores en políticas públicas de salud mental teniendo en cuenta las brechas de atención en servicios psicosociales y los principios de enfoque multidimensional en los marcos normativos	
Duración créditos: 1 crédito	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1: Identificar brechas de inclusión en los servicios psicosociales territoriales mediante el análisis de la oferta institucional y las necesidades de atención diferencial.	
Resultado de Aprendizaje 2: Diseñar estrategias de ajuste a las políticas públicas de salud mental mediante la integración del enfoque gerontológico y de derechos humanos y los determinantes sociales del envejecimiento.	
Resultado de Aprendizaje 3: Implementar acciones de salud mental con enfoque diferencial mediante la aplicación de lineamientos de política pública.	
Código y Nombre de la competencia específica (CE) **CE08-6-SABI-GER-26351-E-002 -** Diseñar programas psico gerontológicos de acuerdo con las necesidades biopsicosociales y culturales de las personas mayores	
Duración créditos: 3 créditos	**Duración en horas:** N/A
Resultado de aprendizaje 1: Planificar programas de intervención psicogerontológica teniendo en cuenta las condiciones de salud mental en las personas mayores y sus características biopsicosiales y culturales.	
Resultado de Aprendizaje 2: Integrar componentes técnicos y metodológicos en programas psico gerontológicos según las áreas de bienestar, el desarrollo funcional y los principios de la geragogía.	
Resultado de Aprendizaje 3: Planear la operación de programas psico gerontológicos orientados al logro de resultados teniendo en cuenta los recursos disponibles y las metas de atención.	

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Título de pregrado de Profesionales de las Ciencias Sociales y humanas y Ciencias de la Salud conferido por un una Institución de Educación Superior Colombiana, con registro calificado y resolución de aprobación otorgada por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, con licencia de funcionamiento y legalmente constituida y acreditada
4.4. Regulación de la Profesión	No se cuenta con regulación relacionada con el desarrollo del ejercicio profesional de la psicogerontología